



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025  
CENTRO ASOCIADO DE CARTAGENA  
PLAZA NÚM.: 2

Emilia Carmena Yañez  
Presidenta/e de la Comisión  
Alfonso García Pérez  
Secretaria/o de la Comisión  
Maria Luisa Martínez Jiménez  
Vocal de la Comisión  
José Luis Figueiras Martínez  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
09/05/2024 17:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y CÁLCULO NUMÉRICO**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º  
2.º  
3.º

IBERNÓN HERNÁNDEZ, DIEGO

12,6

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
----------------

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

CARMENA  
YAÑEZ  
EMILIA -  
DNI  
51864193K

Firmado digitalmente por  
CARMENA YAÑEZ  
EMILIA - DNI  
51864193K  
Fecha: 2024.05.09  
17:17:43 +02'00'

Fdo.: Emilia Carmena Yañez

El/La Secretario/a

GARCIA  
PEREZ  
ALFONSO -  
DNI  
51869886X

Firmado digitalmente por  
GARCIA PEREZ  
ALFONSO - DNI  
51869886X  
Fecha: 2024.05.09  
17:21:50 +02'00'

Fdo.: Alfonso García Pérez

El/La Vocal

MARIA  
LUISA|  
MARTINEZ|  
JIMENEZ

Firmado digitalmente por MARIA  
LUISAJIMENEZ|MARTINEZ  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=MARIA LUISAJIMENEZ|  
JIMENEZ, serialNumber=22939422G,  
givenName=MARIA LUISA,  
sn=MARTINEZ JIMENEZ,  
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES  
Fecha: 2024.05.29 10:34:34 +02'00'

Fdo.: Maria Luisa Martínez

El/La Vocal

JOSE LUIS|  
FIGUEIRAS|  
MARTINEZ

Firmado digitalmente por JOSE  
LUISFIGUEIRAS|MARTINEZ  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=JOSE LUISFIGUEIRAS|  
MARTINEZ,  
serialNumber=22996070A,  
givenName=JOSE LUIS,  
sn=FIGUEIRAS MARTINEZ,  
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES  
Fecha: 2024.05.30 09:53:24 +02'00'

Fdo.: José Luis Figueiras Martínez

**Centro Asociado: CARTAGENA**

**Plaza Número: 2**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

**2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\***

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada máster universitario 0,5 puntos.	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Dependiendo del número de horas y acordes con enseñanza UNED.	1,5 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

(CAP) 0,2 punto; (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
--	------------

**3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\*** Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,1 punto por cada participación en el proyecto.	1 puntos
--	----------

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\*** Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Dependiendo de la revista de publicación y la calidad del mismo.	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Dependiendo de la revista de publicación y la calidad del mismo.	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,1 punto por cada publicación relevante.	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará, sobre todo, la experiencia discente en UNED.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará si es tutor de la asignatura.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CARTAGENA  
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS
Departamento:	ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y CÁLCULO NUMÉRICO
Asignatura 1:	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						PUNT. TOTAL	COND. LENGUA			
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																										
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	MAX.2	
1		IBERNÓN HERNÁNDEZ, DIEGO	S	1,10	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,20	3,80	0,00	4,00	0,80	0,00	4,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,60	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	IBERNÓN HERNÁNDEZ, DIEGO	
2b-1	Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.	1,5		
2c-1	Por cada máster universitario 0,5 puntos.	1		
2e-1	Dependiendo del número de horas y acordes con enseñanza UNED.	1,5		
2g-1	(CAP) 0,2 punto; (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5		
3d-1	0,1 punto por cada participación en el proyecto.	1		
4a-1	Dependiendo de la revista de publicación y la calidad del mismo.	3		
4b-1	Dependiendo de la revista de publicación y la calidad del mismo.	1,5		
4c-1	0,1 punto por cada publicación relevante.	0,5		
6-1	Se valorará, sobre todo, la experiencia discente en UNED.	2,5		
7-1	Se valorará si es tutor de la asignatura.	4		